



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO, PARA SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES”

ID 1134432-5-LR25

La propuesta “SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO, PARA SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES”, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas el 24 de enero de 2025 a las 18:13 horas y la apertura inicial se realizó el día 24 de febrero de 2025 a las 16:33 horas.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Carlos Flores Gonzalez, Administrador Municipal de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 53 de fecha 24.01.2025, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Obras Municipal (S)	Sr. Jonathan Vega Cordova
Director de Transito y Transporte Público	Sr. Hugo Rojas Julio
Director de Secretaría Comuna de Planificación	Dr. Rodrigo Valenzuela Cerda
Encargado de Área Operativa	Sr. Michell Dapremontt Osorio
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

Nota: Asume en el proceso de evaluación el Director de Obras Municipal subrogante por encontrarse con feriado legal el Director titular, finalizando todo el proceso hasta la firma del informe el subrogante, para mantener la transparencia del proceso.

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo con lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibándose la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	76.213.049-1
SERVINTEGRAL LIMITADA	77.732.760-7
B INGENIERÍA SPA	76.011.347-6

1.1.- Se efectúa en primera instancia revisión de la asistencia a visita a terreno y entrega de garantía de seriedad de la oferta por parte de los oferentes mencionados anteriormente, en donde ambos cumplen satisfactoriamente los dos puntos revisados, esto según consta en acta de visita a terreno de fecha 29.01.2025, el Memorándum N° 25 de fecha 24.02.2025 de Director Jurídico con la copia de la garantía de seriedad de la oferta del oferente CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL, certificado de fianza N° 203716WEB adjunto en la oferta por parte del oferente SERVINTEGRAL LIMITADA y el certificado de fianza N° de folio F0061642 de la empresa B INGENIERÍA SPA.

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación continuo la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, desarrollándose con observaciones debido a que, en conformidad a la



estricta sujeción a las bases, se determina que existe 1 oferta inadmisibles de acuerdo con el detalle en cuadro siguiente:

OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
B INGENIERÍA SPA	76.011.347-6	Oferta inadmisibles de acuerdo a su oferta económica ya que incumple el punto 19.3 literal e) "Que presenten una propuesta por un valor superior al "presupuesto disponible" indicado en punto 1.4 de las presentes bases." Oferta: \$ 3.770.125.236 Impuesto incluido / presupuesto máximo disponible punto 1.4) \$ 3.312.541.120 Impuesto incluido.

Por lo tanto y de acuerdo con lo observado al proveedor indicado en la tabla precedente, su oferta queda inadmisibles, rechazándose a través del portal de Mercado Público según procedimiento establecido en base de licitación y aceptándose las demás ofertas.

2.1 ACTA DE APERTURA

Confirmada la apertura y concordancia a la normativa de compras públicas vigente, se reciben observaciones al acta de apertura, las cuales se analizan por parte de la comisión evaluadora y se acuerda solicitar pronunciamiento jurídico a la Directora Jurídica Municipal, respecto de una de las 3 observaciones.

Indicando por parte de la comisión, las siguientes respuestas a cada observación ingresada por la Empresa Servintegral Limitada.

Observación Proveedor RUT: 77.732.760-7 Razón Social: SERVINTEGRAL LIMITADA La Oferta Económica Empresa CLES SPA, tiene discordancia entre Valor Neto Mensual indicado en Anexo 4 versus los valores Anexo 5, cuya sumatoria No corresponde a valor de oferta económica total. (miércoles, 26 de febrero de 2025 Hora: 11:06:16)

Respuesta: De acuerdo con lo estipulado en bases de licitación la oferta económica se rige por lo indicado en anexo N° 4 o similar, por lo que además la propia evaluación del punto 21.1 letra A) se establece claramente dicha forma, no siendo un ejercicio a desarrollar por parte de la comisión, algún tipo de suma del tipo comprobatoria. Situación por la cual se desestima la observación de la empresa Servintegral por ser esta infundada.

Observación Proveedor 77.732.760-7 SERVINTEGRAL LIMITADA Según pregunta 44, la cual aclara y exige que se deben informar el valor de hora extra por cargo en Anexo 5, Cles Spa no ingresa los respectivos valores a dicho anexo o un anexo complementario que informe lo exigido. (miércoles, 26 de febrero de 2025 Hora: 11:07:25)

Respuesta: La observación realizada por la empresa Servintegral Limitada, no es procedente, dado que el punto 38.15 de las bases de licitación se refiere a los bonos de fiestas patrias, navidad, responsabilidad y emergencia que debía ofertarse por los proveedores y no a las horas extras, cuestión que es aclarada en la respuesta indicada por la Municipalidad y es esa información la que debe indicarse en el anexo N° 5, no la que señala la empresa que hace la observación a la apertura.

A mayor abundamiento, ni en las bases de licitación ni en las respuestas a las preguntas de foro se establece que la valoración de las horas extraordinarias debe realizarse exclusivamente en el Anexo N° 5. Información que es presentada por la empresa observada en su oferta.

Ahora bien, atendido lo señalado, la empresa Servintegral Limitada, interpreta de manera errónea la consulta establecida en el foro con el número 44 y no considera la respuesta entregada por la municipalidad y en base a ese error realiza la presente observación. Situación por la cual se desestima la observación de la empresa Servintegral por ser esta infundada.

Observación Proveedor RUT: 77.732.760-7 Razón Social: SERVINTEGRAL LIMITADA Las características de Motosierra son falsas, toda vez que No cumple con lo requerido en bases 38.7.2. donde indica que el equipo debe tener un peso de 3,3 Kg. La motosierra ofertada por Cles (Modelo MS194T) su peso es de 3.53 Kg. según Marca. (miércoles, 26 de febrero de 2025 Hora: 11:21:41).

77.732.760-7 SERVINTEGRAL LIMITADA En el siguiente link pueden revisar características especificadas por la Marca: <https://redstihl.cl/productos/motosierra-stihl-ms-194t/> (miércoles, 26 de febrero de 2025 Hora: 11:22:53)

Respuesta: La comisión evalúa de acuerdo con lo estipulado en el pliego de bases de la licitación, por lo tanto y en estricta sujeción a estas, la comisión evaluadora realiza la evaluación de acuerdo con el punto 21.1 letra B en donde se indica "Se evaluará de acuerdo con la propuesta técnica que cada oferente ingrese en el Anexo N° 6 o similar, en donde se verificará el cumplimiento de lo requerido en el punto "términos técnicos de referencia", específicamente en lo siguiente.."

En donde al revisar las características de la motosierra ofertada por el oferente Cles SpA Servicios Industriales de Aseo Integral, cumple con lo solicitado por la Municipalidad, esto según se evidencia en extracto de la oferta técnica (anexo N° 6) de dicha empresa.

	OFERTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO Licitación: 1134432-5-LR25	Fecha	17/02/2025
		Página	26
		Versión	00

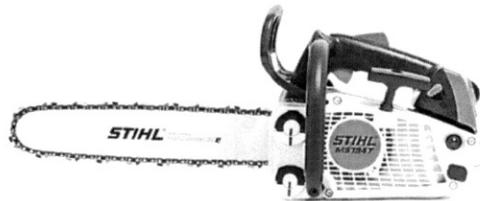
• **2 MOTOSIERRAS**

El presente equipo se utilizará para labores de poda en altura y control de ramas en la comuna a su vez en invierno frente alguna caída de árbol, se cumplirán labores de desmonte y retiro de árboles.

Las características técnica del equipo a utilizar es la siguiente:

- Marca: STIHL
- Modelo: MS - 194T
- Cilindrada motor: 31,8 cc.
- Potencia motor: 1,9 hp.
- Dimensión espada: 14"
- Peso: 3,3 kg.

Nota: Se consideran capacitaciones para el uso y manejo de este equipo al tratarse de herramienta mecanizada.





3.- Procedimiento de evaluación

La(s) oferta(s) que fue aceptada de acuerdo con lo establecido en Bases de Licitación se evaluó según los criterios que se indican a continuación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A.- Oferta Económica	30%
B.- Propuesta Técnica	20%
C.- Mejores condiciones de empleo y remuneración	25%
D.- Experiencia en servicios similares	10%
E.- Comportamiento contractual anterior	5%
F.- Cumplimiento de requisitos formales	5%
G.- Modelo de prevención de delitos	5%

3.1.- OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluó las ofertas admisibles, de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula y conforme a lo indicado por cada oferente en el Anexo N° 4 o similar que ingresó en su propuesta a través del portal de mercado público.

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$



ANEXO N° 4

SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO, PARA SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES

El Oferente **CLES SPA** que suscribe, se compromete a entregar el servicio de provisión de personal y equipamiento, para servicios municipales, en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y al eventual Contrato, por un monto neto Mensual de **\$105.941.867.-** (Ciento cinco millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y siete pesos).

Totalizando la suma de **\$2.542.604.808.-** (Dos mil quinientos cuarenta y dos millones seiscientos cuatro mil ochocientos ocho pesos) más IVA.

El plazo de ejecución servicio de provisión de personal y equipamiento, para servicios municipales será de 24 MESES, considerados en días corridos, contados a partir del 1 de marzo de 2025.

EMPRESA: **CLES SPA**
RUT: **76.213.049-1**
REPRESENTANTE LEGAL: **GERARDO FERNÁNDEZ VÁSQUEZ**
RUT: **15.098.026-7**
DIRECCION COMERCIAL: **LUIS ORIONE #583, QUINTERO.**
FONO y/o FAX: **+569 7588 5913**
EMAIL: **limpiezaecologiacles@gmail.com**


CLES SPA
Gerardo Fernández Vásquez



PUCHUNCAVÍ, 17 febrero 2025.

Formulario propuesta económica empresa **CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL**



ANEXO N° 4

SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO, PARA SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES

El Oferente **SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA.** que suscribe, se compromete a entregar el servicio de provisión de personal y equipamiento, para servicios municipales, en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y al eventual Contrato, por un monto neto Mensual de **\$ 115.977.571 (Ciento quince millones novecientos setenta y siete mil quinientos setenta y un pesos).**

Totalizando la suma de **\$ 2.783.461.704 (Dos mil setecientos ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos cuatro pesos) más IVA.**

El plazo de ejecución servicio de provisión de personal y equipamiento, para servicios municipales será de **24 MESES**, considerados en días corridos, contados a partir del 01 de marzo de 2025.

EMPRESA : SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA.
RUT : 77.732.760-7.
REPRESENTANTE LEGAL : CHRISTIAN CRUELLS SAAVEDRA
RUT : 13.428.165-0.
DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA INDEPENDENCIA N° 496 CASA 1 LOS ANDES
FONO y/o FAX : 34 2405099
EMAIL : CCRUELLS@SERVINTEGRAL.CL

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

PUCHUNCAVÍ, 24 DE FEBRERO 2025.

Municipalidad de Puchuncaví

Avda. Bernardo O'Higgins N° 70, Puchuncaví - Teléfono (32)2139686

Formulario propuesta económica empresa **SERVINTEGRAL LIMITADA**

Luego el puntaje de ambas ofertas evaluadas, a su vez se ponderó en un 30% de acuerdo con lo estipulado en las bases de licitación, entregando el siguiente resultado:

Municipalidad de Puchuncaví

Avda. Bernardo O'Higgins N° 70, Puchuncaví - Teléfono (32)2139686



OFERENTE	MONTO	PUNTAJE	30%
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	\$ 2.542.604.808	100	30
SERVINTEGRAL LIMITADA	\$ 2.783.461.704	91.35	27.40

3.2.- PROPUESTA TÉCNICA (20%)

Se evaluó la oferta de acuerdo con la propuesta técnica que cada oferente debía ingresar en el Anexo N° 6 o similar, en donde debía dar cumplimiento a los requerimientos solicitados en los "Términos Técnicos de Referencia" específicamente en los siguientes puntos **38.6** "Oferta utilización de plataforma de gestión basada en Lean Management o similar", **38.7.1**, **38.7.2** y **38.8** "Oferta el equipamiento obligatorio en los Términos Técnicos de Referencia".

Entregado el siguiente resultado para el oferente evaluado

OFERENTE	PUNTAJE	20%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	100	20	Oferente cumple con lo solicitado en los puntos 38.6, 38.7.1, 38.7.2 y 38.8 según se expresa en el anexo N° 6 y demás antecedentes ingresados en oferta.
SERVINTEGRAL LIMITADA	100	20	Oferente cumple con lo solicitado en los puntos 38.6, 38.7.1, 38.7.2 y 38.8 según se expresa en el anexo N° 6 y demás antecedentes ingresados en oferta.

3.3.- MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (25%)

En este punto se evaluó la propuesta que ofertara las mejores condiciones laborales para los trabajadores, en donde se consideraron 3 subcriterios de acuerdo con lo estipulado en base de licitación.

3.3.1 SUBCRITERIO: REMUNERACIÓN DEL PERSONAL (40%).

Se evaluó con el mejor puntaje aquel oferente que ofertase la mayor remuneración bruta para los trabajadores que realizarán las labores de auxiliares, administrativas (capataz), técnicas y profesionales según los servicios requeridos, evaluación aplicada de acuerdo con la fórmula siguiente y según lo expresado en el Anexo N° 5 o similar, además revisando que lo ofertado no sea menor a la remuneración de los trabajadores establecida en el punto N° 38.15 de la base de licitación.

FORMULA
$Pje Or = (Ori * 100) / Ore$

Pje Or=Puntaje remuneración obtenido por el oferente.



Ori= Oferta remuneración del oferente.

Ore= Oferta remuneración más alta presentada.

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	40%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	100	40	Oferta cumple con montos superiores para cada tipología de función respecto de lo solicitado en punto 38.15 de las bases técnicas
SERVINTEGRAL LIMITADA	97.15	38.86	Oferta cumple con montos superiores para cada tipología de función respecto de lo solicitado en punto 38.15 de las bases técnicas

3.3.2 SUBCRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO (30%)

Se evaluó con el mayor puntaje a aquel contratista que entregue el mayor valor respecto de los bonos que se detallan en la tabla siguiente, en donde cada oferente debía especificar el monto por cada bono que entregará a cada tipo de trabajador (auxiliar, capataz, técnico y profesional) para luego generar la sumatoria de estos y aplicar la fórmula establecida para definición de puntajes según cada oferente evaluado.

BONOS
A) Bono Fiestas Patrias
B) Bono Navidad
C) Bono de Responsabilidad (monto estipulado por el municipio)
D) Bono de Emergencia (monto estipulado por el municipio)

Pje Bon= Puntaje bonos obtenido por el oferente.

Bof= Oferta bonos del oferente.

Bofmax= Oferta bonos más alta presentada.

FORMULA
$\text{Pje Bon} = ((\text{Bof} * 100) / \text{Bofmax})$

Entregado como resultado lo siguiente:



OFERENTE	Σ	PUNTAJE	30%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	\$ 1.620.000	89.01	26.70	Bonos de acuerdo con lo ofertado por cada oferente en anexo 5 y para cada tipología de trabajo requerido.
SERVINTEGRAL LIMITADA	\$ 1.820.000	100	30.00	Bonos de acuerdo con lo ofertado por cada oferente en anexo 5 y para cada tipología de trabajo requerido.

3.3.3.- SUBCRITERIO: MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES QUE CONTINUARÁN PRESTANDO SERVICIOS CON LA EMPRESA (30%).

Se evalúa con el mayor puntaje aquel contratista que en su oferta señale el mayor porcentaje de trabajadores que actualmente prestan servicios en el contrato de "Servicios Generales", y que continuarán prestando servicios para la empresa. En virtud de lo señalado por cada oferente en el anexo N° 5 o similar, se asignará puntaje en base a la siguiente tabla:

N° TRABAJADORES QUE CONTINUARÁ PRESTANDO SERVICIOS CON LA EMPRESA	PUNTAJE
Aquel oferente que ofrezca mantener el 70% o superior de los trabajadores actuales.	100 puntos
Aquel oferente que ofrezca mantener entre el 50% y el 69% de los trabajadores actuales.	60 puntos
Aquel oferente que ofrezca mantener menos del 50% de los trabajadores actuales.	30 puntos
No indica o señala nada en su oferta.	0 puntos

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	% DE TRABAJADORES	PUNTAJE	30%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	70 %	100	30	Oferta dar continuidad al 70% de los trabajadores que actualmente prestan servicios.
SERVINTEGRAL LIMITADA	70 %	100	30	Oferta dar continuidad al 70% de los trabajadores que actualmente prestan servicios.

3.3.4.- Σ DE LOS 3 SUBCRITERIOS

Se efectúa la suma de los 3 subcriterios indicados anteriormente, para luego ponderar por el respectivo valor del criterio "mejores condiciones de empleo y remuneración".



Entregado el siguiente resultado

OFERENTE	PUNTAJE	25%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	96.70	24.18	Puntaje corresponde a la sumatoria de los 3 subcriterios relacionados con el criterio "Mejores condiciones de empleo y remuneración"
SERVINTEGRAL LIMITADA	98.86	24.71	Puntaje corresponde a la sumatoria de los 3 subcriterios relacionados con el criterio "Mejores condiciones de empleo y remuneración"

3.4.- EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES (10%)

Para la evaluación cada contrato que el oferente indico en Anexo N° 3 y que correspondan a servicios similares que reflejaran experiencia en servicios de provisión de personal y experiencia en servicios generales (terreno) y los haya respaldado con documentación que acredite la experiencia señalada, respaldo que podía ser: orden de compra, copia de contratos, certificados del mandante, facturas u otros relacionados, otorgando puntaje según lo estipulado en la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Oferente que sume (5 o más contratos) que reflejen experiencia entre servicios de provisión de personal y experiencia en servicios generales (terreno)	100 puntos
Oferente que sume (4 o menos contratos) que reflejen experiencia en servicios de provisión de personal y experiencia en servicios generales (terreno)	85 puntos
Oferente que sume (5 o más contratos) que refleje experiencia en servicios de provisión de personal o experiencia en servicios generales (terreno)	75 puntos
Oferente que sume (4 o menos contratos) que refleje experiencia en servicios de provisión de personal o experiencia en servicios generales (terreno)	55 puntos
Oferente que cuente con experiencia en otros tipos de servicios no similares a los requeridos por la Municipalidad	0 puntos
No indica experiencia o no se acredita adecuadamente	0 puntos

Entregado como resultado lo siguiente:



OFERENTE	PUNTAJE	10%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	100	10	Indica 17 contratos acreditando 14 de acuerdo con la documentación solicitada en bases de licitación
SERVINTEGRAL LIMITADA	100	10	Indica 14 contratos acreditando 13 de acuerdo con la documentación solicitada en bases de licitación

3.5.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)

Se evaluó el comportamiento que haya tenido el proveedor en licitaciones anteriores, según lo informado por el portal www.mercadopublico.cl. Si el oferente no ha sido objeto de multas por incumplimientos contractuales dentro del año anterior a la fecha de presentación de su oferta, otorgando puntaje de acuerdo con la siguiente tabla.

NÚMERO DE SANCIONES	PUNTAJE
El oferente no tiene sanciones dentro del año anterior a la presentación de su oferta.	100
El oferente tiene una o más sanciones dentro del año anterior a la presentación de su oferta.	0

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	100	5	Oferente no presenta sanciones en el registro de comportamiento del proveedor de acuerdo con la ficha en portal www.mercadopublico.cl .
SERVINTEGRAL LIMITADA	100	5	Oferente no presenta sanciones en el registro de comportamiento del proveedor de acuerdo con la ficha en portal www.mercadopublico.cl

3.6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Para la evaluación se consideró la entrega de documentación por parte del oferente, respecto de lo solicitado por la Municipalidad en el punto N° 17, letras A), B) y C) de las bases de licitación y no siendo necesario solicitar aclaración de la oferta a través de algún medio que permite la ley de Compras Públicas, otorgando el puntaje de acuerdo con la tabla establecida en base de licitación y que se detalla a continuación:



ITEM	PUNTAJE
Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y no se efectúa aclaración.	100
No cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y/o se efectúa aclaración.	0

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	100	5	Oferente ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 17, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación y no se efectúa aclaración.
SERVINTEGRAL LIMITADA	100	5	Oferente ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 17, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación y no se efectúa aclaración.

3.7.- MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO (5%)

La evaluación se efectuó conforme a algún documento que indicara contar con modelo de prevención de delitos y que cumpla con los 4 puntos establecidos en base de licitación respecto del criterio en cuestión, otorgando puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente que declara que cuenta con modelo de prevención de delitos que cumpla con los 4 puntos solicitados.	100
El oferente que declara que no cuenta con modelo de prevención de delitos que cumpla con los 4 puntos solicitados.	0
Oferente no indica.	0

Entregado como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	100	5	Oferente declara que cuenta con modelo de prevención de delitos, según consta en declaración jurada simple adjunta en la oferta.
SERVINTEGRAL LIMITADA	100	5	Oferente declara que cuenta con modelo de prevención de delitos, según consta en declaración jurada simple adjunta en la oferta.

4.- RESUMEN

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes puntajes finales para cada



oferente evaluado:

OFERENTE	Oferta Económica (30%)	Propuesta Técnica (20%)	Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración (25%)	Experiencia en Servicios Similares (10%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Cumplimiento Requisitos Formales (5%)	Modelo Prevención del Delito (5%)	Puntaje Total
CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL	30	20	24.18	10	5	5	5	99.18
SERVINTEGRAL LIMITADA	27.40	20	24.71	10	5	5	5	97.12

Atendidos los puntajes obtenidos, las necesidades del servicio, las ofertas evaluadas y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO, PARA SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES", ID 1134432-5-LR25, al oferente CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL, R.U.T. N° 76.213.049-1, el cual obtuvo el mayor puntaje final de evaluación, por un monto total de \$ 3.025.699.722.- (tres mil veinticinco millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos veintidós pesos), IVA incluido y un periodo de 24 meses de contrato.

Salvo mejor resolución del Sr. Alcalde


JONATHAN VEGA CORDOVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



HUGO ROJAS JULIO
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



RODRIGO VALENZUELA CERDA
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



MICHELL DAPREMONTT OSOSRIO
ENCARGADO ÁREA OPERATIVA



ESTERAN VÉRGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 27 de febrero de 2025